Serán funciones del Comité Estructurador las siguientes:

1. Elaboración y proyección de documentos de la etapa preparatoria del proceso de selección (estructuración de los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo junto con sus anexos)

2. El área financiera apoyara en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. (Cuando aplique)

3. Dar respuesta a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección, y solamente responderán las llegadas hasta la presentación de las ofertas.

Así mismo, la Doctora LISNEIDA CELEDON URBINA, en calidad de Abogado del Grupo Administrativo Mixto es designado como Líder proceso. En tal virtud, queda facultado para:

1. Iniciar el proceso en la plataforma SECOP II de la etapa precontractual, contractual y postcontractual.

Por tanto, quedan notificados de la designación y se les invita al cumplimiento de las funciones de conformidad con el Manual de Contratación.

Cordialmente,

Marlys Maria Martinez Oliva

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Profesional G03

mmartinezo@sena.edu.co
Calle 29 13-127, Santa Marta, Colombia
Tel.: 095 4215908 +57 (1) 5461500 IP. 53916

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Victor Hugo Armenta Herrera <varmenta@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 7 de marzo de 2022 6:10 p. m.
Para: Marlys Maria Martinez Oliva <mmartinezo@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACIÒN COMITE ESTRUCTURADOR CARDIOLOGIA

Cordial saludo,

Redacto a continuación correo electrónico para la solicitud de inicio del proceso de contratación – que tiene por objeto: *"Prestar los Servicios de Salud en la especialidad de Cardiología"*

Esta solicitud debes enviársela a Marlys mediante ONBASE.

Cordial Saludo:

De conformidad con los lineamientos internos de la Entidad, informo los miembros que conformarán el Comité Estructurador para iniciar el proceso para "Prestar los Servicios de Salud en la especialidad de Cardiología"

1. ***AERA SOLITANTE: DRA LINA MEZA DOMINGUEZ – Médico Auditor (lmezad@sena.edu.co)***
2. ***AREA JURIDICA: LISNEIDA CELEDON URBINA- Abogado Grupo Administrativo Mixto. (lceledon@sena.edu.co)***
3. ***AREA FINANCIERA: DIANIS EGUIS MEJIA- Técnico G02 Presupuesto (deguis@sena.edu.co)***

Estructurador y Líder del Proceso: *LISNEIDA CELEDON URBINA – Abogado Grupo Administrativo Mixto. (lceledon@sena.edu.co)*

Lo anterior con la finalidad de que se realice la designación a cada uno de los miembros mediante correo electrónico.

Cordialmente,

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional Magdalena
varmenta@sena.edu.co
Calle 29 13-127, Santa Marta, Colombia
Tel.: +57 3510799 Ext. 53891
www.sena.edu.co
@SENAcomunica